

# El Adarve

de la Capital.  
 Número suelto, 25 céntimos.  
 Anuncios, á precios convencionales  
 Comunicados, á 0 50 pesetas línea  
**Pagos adelantados.**  
 Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.  
 ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

FRANQUEO CONCERTADO

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año VIII

Cáceres 22 de Septiembre de 1910

Número 407

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA** (AGENCIA)  
**PRÉSTAMOS** desde 5.000 pesetas sobre fincas á 4'25 por 100 de interés anual, aunque estén hipotecadas.  
**BALDOMERO FERRER**  
 General Ezponda, 7.—CÁCERES—

**ALMACENS DE FRUTOS COLONIALES**  
**MADERAS Y YESOS**  
 Esteras, Persianas, Espartería, Cordeiería y Enjalmería.  
**JOSÉ CANDELA MAGRO**  
 33, San Juan, 33.—Cáceres.

**I. GIRAUD**  
**DENTISTA**  
 3, Plaza Mayor, 3,  
 CÁCERES

**REFORMAS LOCALES**

La "Avenida del Dos de Mayo,"

Como para todo lo que interesa á Cáceres y su provincia guardamos en EL ADARVE especial y asidua atención, hemos seguido los pasos que hasta ahora ha llevado el proyecto para urbanizar la carretera de Cánovas, ó sea la Avenida del Dos de Mayo, hasta el Carmen, (mejora que solemnemente ofreció realizar á la mayor brevedad, el Director general de Obras públicas D. Luis de Armiñán, jefe de los demócratas de la provincia), y con gusto consignamos que la reforma está en vías de ser un hecho.

Consideramos que en este asunto y en otros por el estilo—escuelas, teléfonos, caminos—deben emplear los periódicos y los políticos su tiempo, y no en enojosas y estériles discusiones que aburren al lector sin reportar utilidad alguna, ni en esa labor odiosa y baja de ciertos caciques (á quienes no se puede tomar en serio) que llenos de pasioncillas y de rencores, sólo saben utilizar los resortes de gobierno, que por un capricho del azar cayeron en sus manos, en la execrable tarea de dar palos á honrados ciudadanos de los pueblos y en satisfacer ruines venganzas de la política.

Hay que ser prácticos: hay que mirar alto: hay que hacer lo que en otras partes se hace; hay que poner siempre por delante de las conveniencias de partido los intereses locales y provinciales, para que el llamarse conservador ó liberal ó republicano, no impida que todos los hombres de buena voluntad se junten en estrecho abrazo y en una sola, elevada y patriótica aspiración; la de trabajar por el fomento de los intereses generales de Cáceres y sus pueblos.

EL ADARVE tiene la seguridad de que siempre pensó y obró así. Allí donde apareció una provechosa iniciativa, allí acudió, sin fijarse en el color político de la bandera que la cubría, resuelto á poner á su servicio su modestísimo esfuerzo.

Todos lo vemos, todos lo lamentamos, y nadie hace lo que debe por corregirlo.

Los políticos de la provincia de Cáceres, desde hace muchos años, no se ocupan más que en destruirse los unos á los otros; la lucha es cruel, sangrienta, suicida, incomprensible, en hom-

bres de su talla intelectual y de sus condiciones.

Y mientras tanto otras provincias obtienen ventajas en los presupuestos del Estado que podrían ser para nosotros, si en los Ministerios y en las Cortes, todos unidos, les diéramos la batalla, en lugar de pelearnos los unos con los otros.

¿Hasta cuándo estaremos dando ese triste espectáculo?

El fomento de los intereses morales y materiales de la provincia debe ser el ideal de blancos y negros, y así lograremos que los poderes públicos nos den algunas migajas de lo mucho que reparten en otras regiones.

Ahora parece ser que el Sr. Armiñán utilizando la ventajosa posición que ocupa en el Ministerio de Fomento, piensa urbanizar la Avenida del Dos de Mayo, poniendo anchas aceras, nuevo arbolado y bocas de riego desde San Antón al Carmen. La obra es urgente, utilísima, práctica y de gran importancia para la Capital. Si el Sr. Armiñán la lleva á efecto,—y la llevará seguramente, pues es hombre esclavo de su palabra—Cáceres deberá eterna gratitud al ex-Diputado por Plasencia y no será EL ADARVE el menos agradecido, aunque Armiñán sea demócrata, que aquí no nos duelen prendas, y nos gusta predicar con el ejemplo.

¿Cuándo comenzarán las obras? Suponemos será pronto, pues el proyecto, acabado y bien informado por el Ingeniero Sr. Mateos, está ya en el Ministerio esperando la resolución.

Según nos han dicho el presupuesto es de 5.000 duros. No les vendrán mal á los pobres obreros este invierno.

El Ayuntamiento, y especialmente el Alcalde Sr. Acha, que tanto interés está demostrando en este asunto, no deben perder de vista tan simpática y conveniente reforma.

El pueblo de Cáceres la desea y la necesita.

Si algo tuviera que hacer el Municipio para que esa vía se urbanice, esperamos que no lo deje para mañana.

**CIRCULAR IMPORTANTE**

He aquí las útiles advertencias que el Inspector provincial de Sanidad Sr. Durán acaba de dar en una importante circular:

Siendo un deber de esta Inspección provincial de Sanidad, dar consejos domiciliarios contra la probable invasión del cólera, cree conveniente dar á conoce los siguientes

**Consejos para precaverse de la invasión cólerica;**

- 1.º Limpieza diaria en las habitaciones sin levantar polvo.
- 2.º No tomar leche sin cocer.
- 3.º Proteger la alimentación cruda del contacto de la atmósfera por medio de rejillas ó gasas.
- 4.º No abusar de las frutas ni condimentos en las comidas.
- 5.º Asegurarse bien de la pureza de las bebidas alcohólicas.
- 6.º Huir de la aglomeración de gente.
- 7.º Procurar tener normalizadas las funciones intestinales, sosteniendo las costumbres que tenga el individuo.
- 8.º Desinfectar diariamente los retretes y los vasos de noche.
- 9.º No utilizar ropas usadas, sin previa seguridad.

Inmediatamente de ocurrir un caso sospechoso de cólera, avisar al Médico. Interin llega el médico, procurar producir reacción pronta y lo más rápida posible por medio de baños de pie con agua caliente sinapizada, sinapismos ambulantes, botellas ú objetos muy calientes, y cuanto pueda utilizarse para una enérgica revulsión en la periferia. Dar al enfermo infusiones triformes calientes, con dos ó tres gotas de láudano ó una cucharada pequeña de cognac, ron ú otra bebida espirituosa. Separar inmediatamente de las habitaciones los recipientes que contengan deyecciones, vómitos y todo residuo del enfermo, lavándolos con agua hirviendo antes de volver á usarlos.

Los preceptos indicados serán de tanto mejor resultado cuanto mayor sea la tranquilidad de espíritu de los individuos, que han de procurar huir de todo miedo ó preocupación, sin alterar para nada la costumbre en su vida ordinaria, tanto en la alimentación como en los actos ú ocupaciones ordinarias.

**RENACE LA ESPERANZA**

A medida que nos aproximamos á la apertura de las Cortes, va renaciendo la esperanza en los conservadores de los distritos de Hoyos y Trujillo, de que el indulto de la pena que echó sobre ellos el infamante borrón de privarles de voz en el Parlamento, sea un hecho.

También nosotros abrigamos esa confianza aunque sabemos que los demócratas y liberales continuarán su silenciosa labor para que no se levante nunca ese castigo, en el que tanta parte tienen.

Allá veremos. El Presidente del Consejo dijo en una de las últimas sesiones del Congreso, que veía con simpatía el indulto y que más adelante se acordaría.

¿Será Octubre el más adelante del Presidente?

Esperemos y confiemos, pues no faltará quien en plena cámara recuerde al Sr. Canalejas su ofrecimiento. Los conservadores de Trujillo y Hoyos ansían volver á la lucha; esperan llenos de fe y entusiasmo la nueva elección para demostrar á la faz de España entera que la victoria, la hermosísima victoria de los señores Higuero y Vizconde del Pontón, no se debió á la compra de votos; y por nuestro órgano piden al Gobierno y al Congreso conceda inmediatamente el indulto que ha de privar á esos distritos de la deshonra en que hoy yacen y que para ellos pidieron en el Congreso los señores Chaves y Aloe por conducto de sus representantes.

El interregno parlamentario toca á su fin y vuelve el ardor para la pelea á la que habrá de llevar el recuerdo de las injusticias, de los atropellos, de las persecuciones y de los perjuicios, que este verano han padecido nuestros amigos y que son eficaces elementos de combate que nos ha pro-

porcionado la inexperiencia, la torpeza y la ceguera del adversario.

¡Tengamos confianza en la justicia y el nuevo triunfo, más tarde ó más temprano, será nuestro!

**Nuevo Gobernador**

Al fin el Gobierno civil de nuestra provincia tiene Gobernador propietario. Ya era hora de que el Sr. Canalejas designara la persona encargada de venir á desfacar los entuertos que la desdichada gestión del frustrado Vicepresidente de la Comisión provincial ha dejado repartidos por esos pueblos.

Pasados tres meses de una interinidad llena de violencias, errores y pasiones políticas del más desenfadado caciquismo, el Sr. Canalejas ha creído conveniente que el Gobierno civil de Cáceres tenga Gobernador.

Es este el Sr. García Bernardo, que hasta ahora desempeñó igual cargo en Baleares.

Con él, son ya *¡seis!*, nada menos, los Gobernadores que llevamos—entre propietarios é interinos—durante la etapa liberal; ó sea en once meses.

De no dejar este paso, cuando se vayan los que hoy nos des gobiernan, llegarán á una docena.

¡Y luego hay quien se queja de que no tengan las provincias autoridades que se interesen por su progreso!

Con estos procedimientos ¿cómo van á hacer campañas de altura, beneficiosas para las comarcas esas autoridades?

No echemos por tanto la culpa á los Gobernadores, porque se marchen de las provincias.

Ciertos Gobiernos son los responsables de ello, pues sólo atienden á satisfacer exigencias políticas. De ahí este cambio constante de personas, bastante por sí solo para acreditar la informalidad de un gobernante.

Cerca de tres años estuvo últimamente el Sr. Maura en el poder, y en todo ese tiempo no tuvo Cáceres más que dos Gobernadores propietarios y uno interino: un año escaso llevan los liberales y ya hemos conocido cuatro de los primeros y dos de los últimos.

¡Oh, ventajas de las ideas democráticas! ¡Cómo progresamos!

En el tren correo de Madrid llegó ayer á ésta el Gobernador Sr. García Bernardo, acabando con las funestas interinidades que hemos padecido.

EL ADARVE da la más respetuosa bienvenida al Sr. Gobernador y para cuanto redunde en beneficio de los intereses generales, tiene mucho gusto en ponerse á su disposición.

**Prosigamos con el cólera**

(TERCERO)

Así me lo suplican algunos lectores, y no he de cometer la descortesía de no atender á sus invitaciones hablando de otra cosa que no les interese como ésta parece interesarles.

De aquella *flora* maldita, productora de las enfermedades, es el *vibrion cólerico* el agente del morbo asiático; pero siéndolo todo como causa de enfermedad, necesita de alguien que le sirva de intermediario y de algo que repare el organismo del hombre para que el vibrion, encontrándolo todo dispuesto para su desarrollo, venga á ponerse en contacto de nuestro intestino.

Desde luego puede afirmarse que el principal, si no el único medio en donde el vibrion vive y desde donde el vibrion mata, son las heces, las deposiciones, y que el *water-closet* es el centro de operaciones de ese ejército letal que, despues de templar sus armas en el agua del Ganges y de velarlas en la Meca, se desparraman con el agua por todo el mundo.

Resultan, pues, dos datos interesantes que deben tenerse en cuenta para la evitación del mal terrible: uno, que de lo que

tenemos que guardarnos es del contacto, más ó menos directo de las heces; otro, que quien sirve de vehículo para traernos aquel contacto es el agua. Una cosa hay que advertir también, y es que muchos individuos arrojan vibriones coléricos en sus deposiciones, durante todo el tiempo que dura la epidemia, sin estar enfermos de ella; que otros los expelen mucho tiempo antes de verse atacados por la flora vibrionica, y otros, por último, que mucho tiempo después de curados ó de sucumbidos á la infección colérica, llevan en su contenido intestinal cantidades enormes de levadura morbosa.

De donde se deduce que no solo es peligroso para el sano el colérico, sino el que no lo es, el que lo será y el que lo ha sido, lo mismo que se trató de un convaleciente que de un cadáver.

El vibrion colérico es un verbo letal, que á un mismo tiempo se conjuga para su función morbosa en presente, en pretérito y en futuro.

El hecho de que las deyecciones de muchos sanos constituyen en ocasiones el vehículo que sirve para la propagación y transmisión del cólera, sirviendo el intestino de aquellos como de tubería inerte, á través de la cual pasan los gérmenes de la enfermedad, sin perturbarlos para nada ni su vida ni su salud, indica que algo hay en aquellos intestinos que le restan pujanza al vibrion que los atraviesa ó que impermeabiliza su propio tejido á la acción nociva del microbio de Koch.

Impedir el contacto de aquellas deyecciones, y por si esto no fuera posible conseguir para nuestro vientre la virtud aisladora de aquellos privilegiados intestinos es lo que debemos procurar para que el cólera no nos haga sus víctimas; y sin desconfiar de los remedios que curan, debemos convertir nuestra atención á los consejos que evitan, pues es sabia máxima aquella que dice que es mejor prevenir que combatir, y ninguna de las frases de Sancho Panza encierra más filosofía práctica que aquella de que *vale más un por si acaso que un quien pensara*.

¿Cómo evitaremos el contacto de las deyecciones?

¿Cómo lograremos hacer á nuestro intestino insensible á las asechanzas vibrionicas? ¿Cómo, si al fin y al cabo los vibriones llegan y nos atacan, nos defenderemos no ya en las avanzadas del epitelio intestinal, sino en los recintos de nuestra propia sangre y en el interior de los fuertes nuestros protoplasmas.

Contestaremos ahora á la primera pregunta y dejaremos la tarea de responder á las otras dos en sendos capítulos sucesivos.

Para llegar el cólera de Rusia al intestino de España, tiene por fuerza, que venir guarecido en personas ó en cosas procedentes de aquel Imperio, porque no hay ninguna tubería directa que ponga en contacto los retretes de la Duma con nuestros estómagos.

Si los Gobiernos de las naciones fronterizas del gran Imperio y de los puertos que comercian con los de Nicolás II cumplen con su deber, sobre todos los de Francia é Inglaterra, nosotros no tendremos otra cosa que hacer que vigilar los buques que, procedentes de Rusia, puedan llegar á nuestras costas.

Esta parte de la higiene, que es internacional y que constituye el primer baluarte de nuestra defensa contra la epidemia, confiamos en que se cumplirá fielmente y de un modo serio, implacable, científico y sin contemplaciones de ningún género; así al menos nos lo hace esperar el presupuesto de Gobernación, aumentado con este objeto á cientos y miles de pesetas, de las cuales, bien administradas y llevando por delante los trabajos de profilaxia internacional de Francia é Inglaterra hay más que suficiente para impedir la llegada del cólera á la Península é islas adyacentes.

Si por incuria, abandono ó falta de laboriosidad ó de inteligencia en la ejecución de aquellas medidas, el cólera se presenta en una población de España, ¿qué debe hacerse para evitar su propagación al resto de la Península?

En primer término, no andarse con paños calientes y declarar oficialmente el primer caso sospechoso; en segundo lugar, proceder al aislamiento inmediato y riguroso del enfermo, y no tolerar en su alrededor más que á las personas que le hayan de prestar los cuidados que necesite; tercero, servise de recipientes que contengan fuertes antisépticos, como sublimado, cresil, agua fenicada, para recoger las deposiciones y productos expulsados por el enfermo, al cual se le deberá mantener en una limpieza absoluta y perfecta; cuarto, desinfectar, por el procedimiento que usan actualmente los japoneses, todas las ropas que estén en contacto con el enfermo, lo mismo las de sus vestidos que las de su

aseo personal, que las de su cama, todo lo cual se meterá en sacos impermeables sumergidos en la legía hirviendo durante media hora para ser trasladados después á la estufa nipona; quinto, desinfección igualmente rigurosa y eficaz de los locales, muebles y objetos que haya ocupado y de que se haya servido el enfermo, lo mismo lo que estaba dentro de sus habitaciones, como de aquellos que pudo utilizar en el exterior, tales como carruajes, camillas, sillones, etc.; sexto, las personas que cuidan al colérico deberán calzarse unos chanclos, vestirse unas vatas y ponerse unos guantes á la entrada en el cuarto del colérico, cuya indumentaria dejarán al salir y volverán á tomar á cada visita, previa una desinfección completa, y á pesar de todo, se harán lavados antisépticos frecuentes de manos y de cara, muy especialmente antes de las comidas, que en modo alguno harán en la habitación del enfermo; séptimo, todas estas precauciones de aislamiento y de desinfección, deberán tomarse, no sólo en los coléricos confirmados, sino en los sospechosos y en los casos frustrados, y se continuarán hasta la desaparición total del vibrion colérico de los productos excrementicios.

Pero por si acaso ni aquello se cumple ni esto se ejecuta, deberemos estar dispuestos á suplir las incurias internacionales, y las desidias de nuestro Gobierno interior, tomándonos la profilaxis por nuestra mano.

¿De qué manera?

R. ROYO VILLANOVA.

## MITIN CONSERVADOR EN SANTANDER

Los elocuentes y activos propagandistas conservadores señores Gamazo, Andrade y Goyoaga, unidos á los señores Cedrón (don G.), Quintanal y Conde de Torrearías, han dado un mitin en Santander defendiendo la política del Sr. Maura, habiendo alcanzado todos los oradores un verdadero triunfo.

Consideramos de suma conveniencia para nuestras ideas y el partido conservador estas propagandas; hay que acercarse al pueblo para convencerle de que son patrañas cuanto leen en la prensa y oyen á los oradores radicales respecto de la política conservadora y del ilustre Sr. Maura.

Recibían los jóvenes y elocuentes propagandistas nuestra felicitación por esta nueva victoria.

## EXTREMEÑOS FORZUDOS

Diego García de Paredes

Este Sansón de Extremadura, llamado también el Bayardo español, nació de hidalgos padres en Trujillo, en 1466. De talla gigantesca y fuerzas colosales, hizo sus primeras armas en defensa de la reina católica, á los catorce años de edad.

Mezcla los hechos de Paredes de realidad y de leyenda, se hace difícil distinguir en algunos de ellos lo que pertenece á la primera, y lo que es únicamente creación de la última.

Pertenece á este número, en nuestro juicio, tanto la tradición de la pila de agua bendita desempotrada de su lugar por nuestro héroe á los doce años, para que su madre pudiera tomar la piadosa lustración sin moverse de su silla, como la de las piedras de molino paradas con una sola de sus manos en toda la furia del movimiento, y la de las rejas todas de una calle de Trujillo, sacadas de cuajo, después de haberlo hecho con la de una dama amiga suya, al propósito de evitar que por ello padeciera el decoro de la misma, hecho por lo demás atribuido á otros forzudos galanes.

Hábil antes de cumplir los 20 años en todos los ejercicios militares y corporales, comenzó á distinguirse en la guerra de Granada, y allí trabó estrecha amistad con Gonzalo de Córdoba, llamado posteriormente el Gran capitán.

El teatro de sus más grandes hazañas fué Italia.

Alabadero del papa Alejandro Sexto, arrojó de su madriguera al ferocísimo Guerra, terror de los estados pontificios. Condotiero más tarde al servicio de los Colonne, contra los Orsini, escaló con tres ó cuatro españoles la ciudad de Montefiascone y rompió sin más instrumento que sus manos los enormes cerrojos de sus puertas.

Puesto más tarde á las órdenes del Gran Capitán, hizo prodigios de valor en Seminara, Ceriñola y Garellano, deteniendo en este último punto por bastante horas con algunos soldados escogidos el impetu de todo el ejército francés, que no pudo fran-

quear el paso de un puente, á pesar de su numerosa artillería.

Muerto el caballo, rota la espada, destrazadas sus armas, herido gravemente en la cabeza, sirvióse de sus manos como de una catapulta en el homérico desafío de la Barieta, tirando las ciclópeas piedras de la liza como los héroes de la *Iliada* sobre sus acorralados adversarios, entre los cuales se encontraba el célebre Bayardo.

Cogido con garfios por los turcos desde los muros de Cefalonia, donde combatía al servicio de Venecia, peleó sin rendirse durante horas enteras hasta caer medio muerto; quebró luego sus cadenas, desarmó un centinela, se batió temerariamente en las calles y abrió por último una puerta de la ciudad á los sitiadores, que de la misma se apoderaron.

La lealtad de su carácter corría pareja con su valor y con sus músculos.

De regreso á España oyó un día á ciertos cortesanos hablar mal del Gran Capitán, en presencia del rey Católico. Indignado Paredes, descalzóse una manopla, la puso respetuosamente sobre una mesa, y provocó á recogerla, quien negara que Gonzalo de Córdoba era el mejor súbdito y soldado que había en el mundo.

Ocioso es decir que ninguno de los murmuradores aceptó el reto. Lejos de eso, el mismo monarca tomó el guante y se le entregó á su dueño, con frases igualmente lisonjeras para éste y para el vencedor de Ceriñola.

Falleció García de Paredes en Bolonia en 1530, de una caída de caballo, y años después fueron sus restos trasladados á Trujillo, donde reposan todavía.

Asistió á quince batallas campales; diez y siete sitios; tomó ocho ciudades; peleó en multitud de escaramuzas é innumerables desafíos, terribles uno de ellos con el coronel Palomino, según el mismo refiere, sin contar ciertos malos encuentros, como el de los rufianes de Coria, que en unión de sus mancebas arrojó á modo de haces de leñas sobre el hogar de una posada á consecuencia de cuya reyerta murieron abrasados algunos de ellos y recibió once heridas graves.

Se conoce un fragmento de sus memorias escrito para enseñanza de su hijo Pancho, fragmento narrado con tal ingenuidad y sencillez, que hace deplorar no sea más largo.

Caso digno de consignarse. A pesar de sus largos y relevantes servicios, García de Paredes no pasó de coronel.

A. STOR.

## ASAMBLEA OLIVARERA

No es menester ponderar, porque está en la conciencia de todos, la inmensa importancia de la producción olivarera de España, que afecta directamente á 33 de sus 49 provincias, y es ya, y mucho más está llamada á ser, una de las más saneadas fuentes de riqueza y consiguiente prosperidad y bienestar de la agricultura española.

Es también evidente que la producción de aceitunas y de sus aceites, aunque tarde, ha tomado ya decidida orientación hacia su rápido progreso y perfeccionamiento, lo cual ha de traer como consecuencia inevitable, el aumento paulatino pero incesante, y susceptible de alcanzar inmensas proporciones, de la olivicultura española, y en consecuencia de la industria y comercio que de ella derivan.

La relativa prosperidad actual de la producción de aceitunas y de sus aceites, no ha de ser razón ó motivo de abandonarla á sus solas fuerzas, en medio de los embates de la concurrencia libre y sin trabas con la producción de aceites de semillas extranjeras; sobre todo teniendo en cuenta que tal concurrencia, es ilegal en su origen y es además desleal en todo caso, pues se basa en el engaño de los consumidores á quienes se oculta fraudulentamente la verdadera naturaleza de las mezclas que se les expenden como aceites de oliva. Cualquier tendencia contraria en las esferas del Gobierno, sería para el Estado, verdaderamente suicida, pues, extinguiría, casi al nacer, el crecimiento de la producción olivarera llamada á tan grandes acrecentamientos, que requiere como condición indispensable de su viabilidad, la serena seguridad por parte de los agricultores, en el mantenimiento y cumplimiento de las actuales disposiciones legales.

He aquí sucintamente el estado legal de la cuestión.

La ley de 5 de Julio de 1892, dispone que en todas las Aduanas se mezclará el uno y medio por ciento de alquitran de madera ó de petróleo á toda partida de aceite de algodón ó de navina, y aún el aceite de oliva que contenga mezcla de otra grasa que se importen, á fin de que queden inutilizados para el consumo alimenticio; y más en

general previene que los Alcaldes y Jueces municipales decomisarán el aceite de oliva que se expenda mezclado con algun otro, considerando además á los infractores como incurios en responsabilidad penal. Votada esta ley cuando la producción de aceite de semillas extranjeras era en España escasísima, y sobre todo teniendo en cuenta lo general de su última disposición, bastaba su cumplimiento estricto para salvaguardar los intereses de los olivicultores. Pero desgraciadamente la última parte de la ley, ha quedado siempre incumplida; y la primera ha venido á resultar ineficaz, gracias á las disposiciones de nuestros Aranceles de Aduanas, reveladores en este como en tantos otros detalles, de la incuria de los agricultores españoles, al dejar de pugnar con eficacia y oportunidad por sus intereses, con lo cual estos, se encuentran á cada paso, desatendidos, postergados ó burlados.

Como proteccionistas convencidos lógicos de todos los intereses nacionales, entendemos preferible que los aceites de semillas extranjeras que deban destinarse en España á usos industriales excluyendo las mezclas fraudulentas para la alimentación se fabriquen en España, que no que se importen ya elaborados; pero siempre bajo la indispensable base de que no quede mermada la protección á los aceites de producción nacional; es decir, siendo necesario que la diferencia de tarifas ó derechos de importación, entre la de aceites, y la de semillas oleaginosas en proporción á su rendimiento de aceite, no sea otra que la requerida para cubrir los gastos de fabricación. En tal sentido, es urgente é indispensable la rectificación de la tarifa 183 actual, para armonizarla con la 181 que debe mantenerse; debiendo por otra parte á toda costa darse eficacia á las disposiciones legales que prohíben las mezclas fraudulentas de aceites.

Ante la realidad del peligro que cada día va acentuándose, nuestro diputado don Francisco Maciá, pidió en Madrid una reunión de diputados á Cortes por distritos olivareros, de la cual nació la idea de celebrar en dicha capital una Asamblea nacional que tuvo lugar en 11, 12, y 13 de Diciembre del 1907, cuyas amplísimas conclusiones comprenden y sintetizan las aspiraciones de los agricultores olivareros.

Por R. O. de 21 de Julio de 1908 el señor González Besada, ministro de Fomento, recordó la vigencia de la ley de 5 de Julio de 1892, encareciendo su exacto cumplimiento para evitar las mezclas de aceites y su venta fraudulenta. El mismo Sr. González Besada, como ministro de Hacienda, en 7 de Diciembre del mismo año 1908, dictó otra R. O., verdadera interpretación del alcance y espíritu de la citada ley, disponiendo que sean desnaturalizados los aceites de semillas, excepto los de cacahuet y sésamo en sus fábricas, antes de ponerlos en circulación; que se detenga é impida el comercio de cabotaje de tales aceites no desnaturalizados, y de los de oliva impuros. Bastaría el cumplimiento de dichas Real Ordenes; y la modificación antes indicada en los Aranceles de Aduanas, para dejar atendidas las principales y más urgentes aspiraciones de los agricultores olivareros. Por desgracia, no se cumplen, á ciencia y paciencia de interesados y autoridades.

Todos los olivicultores españoles estamos conformes con las conclusiones adoptadas por la Asamblea nacional olivarera de Madrid. No se trata, pues, de discutir de nuevo lo ya resuelto, ni de revisar lo acordado. Tratase ahora únicamente, de dar eficacia práctica inmediata á las disposiciones legales vigentes sobre desnaturalización y mezclas fraudulentas de aceite. Su incumplimiento motivó la enérgica pregunta de nuestro diputado D. Francisco Maciá al Sr. Ministro de Hacienda en la sesión del Congreso de 14 de Julio último. El señor Ministro de Hacienda, ofreció consignar en los próximos presupuestos, créditos suficientes á fin de dotar el personal técnico necesario para intervenir las fábricas de aceites de semillas y conseguir que se cumpliesen en ellas, las disposiciones legales. En carta particular dirigida al Sr. Maciá en 27 de Julio último por el Director general de Aduanas, le comunica que el Sr. Ministro de Hacienda, ha dado orden de que se estudie y proponga lo necesario para intervenir las fábricas de aceites de semillas, ó que se le indique lo que convenga para que la industria olivarera no tenga que temer la competencia ilícita de las mezclas de aceites; y para encontrar el medio más eficaz y menos costoso y molesto para conseguir tal objeto, solicita conferenciar con representantes de los olivareros y de los industriales para discutir el asunto en todos sus aspectos, y proponer lo que sea mejor.

Las cosas en este estado, entendemos que es deber nuestro no malograr con nuestra pereza y falta de organización vic-

toría de tanta trascendencia para la prosperidad de la clase agrícola, para el porvenir de nuestra riqueza nacional, y para la expansión de nuestro comercio.

Es pues, preciso y urgente que los cosecheros y fabricantes de aceites de oliva españoles, secundemos la acción oficial cuando á ello se nos brinda, hasta conseguir la persecución severa y no interrumpida de este contrabando disfrazado.

Ante la urgencia del caso, los que suscriben, por indicación de los propietarios olivicultores y fabricantes de aceite de oliva de esta ciudad, se constituyen en comisión organizadora de una Asamblea olivarrera que deberá celebrarse en esta ciudad de Borjas Blancas de Urgel el día 25 de Septiembre del año actual, teniendo como únicos, los dos objetos siguientes:

1.º Adopción de medios prácticos que puedan proponerse al Gobierno para conseguir que los aceites de semillas extranjeras sean desnaturalizados en las mismas fábricas en que se elaboran, ó impedir con absoluta garantía de eficacia que no puedan ser mezclados con aceites de oliva.

2.º Designación de comisionados que en representación de los productores de aceite de oliva propongan al Gobierno los antedichos medios.

En la seguridad de que todos los olivicultores estamos convencidos de la importancia del asunto y de la rapidez con que conviene obrar, esta comisión organizadora espera confiadamente el apoyo de todas las entidades y personalidades invitadas; y que todas honrarán la Asamblea con su presencia, representación ó adhesión.

Borjas Blancas de Urgel. Agosto de 1910.—Por los propietarios olivicultores y fabricantes de aceites, JUAN ARAGUES BARRULL.—RAMÓN ARQUÉS Y ARRUFAT.—Signen las firmas.

Se halla abierto concurso para arrendamiento de una casa para las oficinas de Correos de Miajadas, pudiéndose ver las condiciones en la Administración principal de Cáceres y en la Subalterna de aquel pueblo.

#### Novillada.

No me refiero á la que, si el tiempo no lo impide, ha de celebrarse el día 25 en la Plaza de Toros, refiriéndome á la que tuvo lugar el Domingo en el paseo Cánovas.

Porque hay que ver que fué aquello una novillada en regla... una piara que pasa, dos novillos que se cuelean en el paseo, la gente que, asustada, se dispersa, y la banda en el kiosco celebrando la ocurrencia... "Señor Alcalde mayor, ya no es sólo polvareda la que se levanta, es... preciso poner enmienda."

El indispensable para el Abogado —y el Util para los demás—

por BRAYO y LECEA  
Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas.  
de lujo 6'25  
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:  
Estudios, 14, bajos.—Guadalajara.

#### Victor Fernández.

El Extremeño, por buen nombre de fama, lidiará con su cuadrilla el día 25—en nuestra plaza—cuatro novillos-toros de sangre.

Y dicen que él la tiene roja y caliente; ya veremos si viene como un valiente.

Recomendamos á las personas de buen gusto prueben el bacalao "Langa sin espinas", que se expende en el acreditado establecimiento de QUIROS.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida señora doña Matilde Montenegro, esposa de D. Marcial Higuero. Enhorabuena.

#### Mejoria.

La disfruta, y celebramos mucho poderlo decir á nuestros lectores, la distinguida esposa del Registrador Sr. Berjano, madre de nuestro amigo Victor. Enhorabuena.

#### Con y sin consecuencias.

Dos vuelcos tenemos que registrar esta semana en la sección.

Ocurrió el primero en las inmediaciones de la estación férrea de Aldea del Cano y de él fué víctima el joven Ezequiel Jorge Pedrero, que—más tarde—sufrió en el Hospital provincial la amputación de un brazo y sutura del femur derecho.

El segundo fué de un coche que marchaba á la estación y en la calle de San Pedro se rompió.

La cosa quedó en susto, por fortuna, y sin fractura alguna.

#### Regreso y llegada.

De Daimiel regresó el Dr. Salgado, y á su feliz hogar llegó un hermoso niño para ser el encanto de sus padres.

La distinguida esposa del Sr. Salgado tuvo un alumbramiento felicísimo y se encuentra casi restablecida; su esposo también mejora—aunque despacio—de su pertinaz dolencia.

#### Huesped.

El doctor alemán Adolfo Schulten ha venido á explorar; que lo sepa el Alcalde y no le multen si le vieran cavar.

Que el buen sabio, visite el campamento y triunfe en su gestión...

Yo no entiendo una papa y bien lo siento de castramentación.

Nuestro respetuoso saludo al hombre de ciencia.

El más rico perfume Agua de Colonia de Orive.

En Ahigal ha fallecido el Sr. D. Felipe de Cáceres Ocón, á los 78 años de edad. Su muerte ha sido sentidísima, como lo demostró el pueblo entero asistiendo á su entierro. Por sus relevantes prendas se había hecho acreedor al cariño de sus vecinos.

D. E. P. y reciba su hijo D. Daniel, nuestro querido amigo y Diputado provincial, la expresión de nuestro sentimiento por tan gran desgracia.

Ya llegaron los tan acreditados chocolates «La Pureza» que gozan justa fama por su elaboración especial, en la que entran los mejores cacao y azúcares, pues el dueño de la fábrica LA PUREZA, D. Salustiano González, la tiene montada con los adelantos modernos, poseyendo además en la ciudad de Plasencia un gran almacén de cacao, azúcares y canelas exquisitos.

Cacereños, si queréis tomar chocolates riquísimos en casa de D. Mauricio Quirós es donde únicamente se venden los de LA PUREZA.

Para nuestro querido amigo D. Cipriano Higuero ha sido pedida la mano de la hermosa señorita María Cabeza de Vaca, perteneciente á una aristocrática familia de la provincia hermana.

Entre los novios se han cambiado valiosos regalos.

Enhorabuena.

CALENTURAS de todas clases, diarias, tercianas ó cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaídas con el uso del

PIREXOL el mejor antipalúdico que se conoce.

Venta á 2 pesetas-caja en todas FARMACIAS y DROGUERÍAS, bien surtidas.

Han regresado, de Coria el Excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis, de Galicia D. Román Posse y familia, de Monterrubio

D. Pablo Fernández Caballero, de San Sebastián la Condesa de Mayoralgo, el Conde de Canilleros, D. Miguel Mayoralgo Torres Cabrera y familia, D. Ramiro Alegre y D. Luis Grande Baudesson, de Salamanca D. José Hernández Wright, de Portugal D. Dionisio Viniestra y de Villanueva de los Nabos D. Casto Ibarlucea.

#### Patriarca cacereño.

El libro del censo electoral contiene, bajo el número 25 de la sección única de Casas de Don Gómez, la inscripción de don Sinforsoso Calvo Terroso, que cuenta la respetable edad de 103 años.

Hay derecho, en esta vida, á llamarse Sinforsoso y á ser Calvo y ser Terroso pues la edad á ello convida, mas, á vivir y votar con provecho ó sin provecho durante un siglo-solar... ¡No hay derecho!

No obstante, por nosotros, que viva mucho y felizmente el respetable patriarca.

Rogamos á los suscriptores á quienes mandamos hace días recibos de este periódico y que todavía no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo á la mayor brevedad.

## Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUB O SÁNCHEZ  
CACERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2  
(edificio de la Generalia)

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

## NOTICIAS GENERALES

#### Hasta otra.

Despidióse Montijano con Abati y Reparaz, y hubo en Tortosa y Soler palmas: él estuvo á gran altura toda la noche y bien, muy bien, los demás... Se marcharon los artistas y dicen que tal y cual (aquí dos nombres) se quedan diciendo ¿no volverán? Pues si no vuelven, señores, y hay ganas de emparentar se las busca y... santas pascuas, eso es muy fácil;... ¡la mar!

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación dirigida á los Gobernadores de provincia, se ha dispuesto se requiera á los Ayuntamientos para que en el más breve plazo posible se constituya en ellos un pequeño núcleo de desinfectores, acomodándose á la circular de 8 de Febrero de 1909.

En la Cavada (Santander), ha sido pedida la mano de la hermosa señorita Matilde García Becerra y Cedrum, para el reputado Dr. D. Ricardo Becerro de Bengoa, habiéndose cambiado ricos presentes entre los futuros conyuges.

La boda se celebrará en breve. Sea enhorabuena.

**SE VENDE** una prensa de husillo para la elaboración de aceite, en muy buen uso y arreglado precio.

En la Imprenta de este periódico, Portal Llano, 19, darán razón.

## GRANDES TALLERES DE MARMOLIS

### VALENTIN ANDRADA

Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.

Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas

SAN PEDRO, 4.—CÁCERES

Sucursal en Plasencia, Valdegamas, 16.

## SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

AGENCIA COMERCIAL DE EXTREMADURA

### CENTRO DE REPRESENTACIONES

grasas especiales para máquinas y carruajes; aparatos para apagar fuegos Miminax; pulpa de remolacha (gran pienso para toda clase de ganados).

JOSÉ M.ª BENAVENT  
Cáceres.

## Gabino Muriel Polo

COMPRA - VENTA DE CEREALES DE TODAS CLASES

ALMACÉN EN LA ESTACIÓN  
Cáceres.

## ANTONIO RUBIO.—Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Telegramas: RUBIO.—Cuenta corriente con el Banco de España.

Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Camas de hierro, inglesas y del país.—Muebles.—Cuadros y espejos.—Armas de fuego.—Aparatos higiénicos.—Fumistería.—Aparatos para la Agricultura.—Arados, bombas y tuberías.—Máquinas de coser.—Material eléctrico.—Teléfonos.—Timbres.—Pararrayos.—Tubos acústicos.—Instalador de luz eléctrica matriculado.—Material, aparatos y cristalería.—Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante.—Sifones para retretes de todas clases.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## A EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS  
SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA  
Capital de fundación, 100.000 dollars.  
Sobrante en 31 de Diciembre de 1909, más de 80.000.000 DOLLARS  
Seguros de vida entera con primas vitalicias y con primas temporales  
Dotales puras y dotales mixtas.

AGENCIA ESPAÑOLA EN SU PALACIO DE MADRID  
Alcalá, 18, y Sevilla, 3 y 5.

Nora La persona que desee emplear su tiempo con provecho gestionando seguros en Extremadura para la Compañía, dirijase a **D. Alejandro F. Alvarez, Cáceres.**



### RELOJERIA FRANCESA

**JORJE CAPDEVIELLE**  
Cáceres

Ofrece su nuevo Establecimiento con un variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores, cadenas, lentes, gafas, etc., a precios sumamente baratos.

También ofrece su taller, muy reformado con herramienta moderna, que tanto facilita y perfecciona el trabajo de composuras en relojes para obtener **Bien, pronto y barato**

Calle Alfonso XIII, núm. 23. - Cáceres



### CAFÉS TORREFACTOS

Se venden en todos los buenos Ultramarinos y Confiterías, en paquetes precintados.

Representante en esta provincia: **JOSÉ MARÍA BENAVENT**

Venta al por mayor:  
**Santiago Camarasa,**  
TOLEDO

### CAFÉ VIENA

por **CARLOS MUNICIO**  
Alfonso XIII. - Cáceres.

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

**CAFÉ VIENA**  
Alfonso XIII, núm. 16

## No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada **Poly Coza**, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebibles, sin conocimiento del interesado.

**MUESTRA** Iráis aquellas personas que tengan un embriagador en su familia, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de **Poly Coza**. Escríbale hoy **COZA POWDER Co., 76 Watford Street, Londres** o **COZA POWDER Co., 104 Depots, en CÁCERES, Farmacia de Adán Cortés, Alfonso XIII, 31; en BÉRZOCA-NA, Farmacia de S. Diez Herrera; en CA-NAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas; en SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín y ridad.**

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES  
**CARRUAJES DE ACORRUBES**

Sucursal  
**EN TRUJILLO**

**MARGALLO, 14,**  
Cáceres.

## FELIPE RAMOS

### ZAPATERIAS DE MODESTO CORTÉS

Calzado bueno, de elegante forma y barato

**Piazza Mayor, 3 y 37. - CÁCERES**

## SOCIEDAD ANONIMA CROS, BARCELONA

AGENCIA DE CÁCERES  
Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco. - Nitrato de Sosa. - Superfosfatos. - Escorias

### SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del Ferrocarril)  
OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA  
PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANÁLISIS DE TIERRAS  
Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**  
JOVELLANOS, 5. - MADRID  
PARA PRECIOS Y NOTICIAS DIRIGIRSE AL DELEGADO EN ESTA PROVINCIA  
**MARCELIANO MANZANO** - Grajas, 1. - Cáceres

### MANUEL MARINO JIMÉNEZ

Contratista de Obras y fabricante de Mosaicos Hidráulicos,

ofrece al público sus Mosaicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo.

**VENTAS DE**  
Cementos, Yesos, Azulejos y Canizo.

### "LA PUREZA,"

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES  
MOVIDA POR ELECTRICIDAD

— DE —  
**SALVATORIO GONZALEZ**  
PLASENCIA

Depositario en Cáceres: **D. Mauricio Quirós**

### La Unión y El Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social efectivo: 12 millones de ptas  
Completamente desembolsado  
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas ..... Ptas. 58 Millones.  
Siniestros pagados desde su fundación ..... Ptas. 130 Millones.  
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año de 1908 ..... Ptas. 2.750,577

45 años de existencia.

Seguros contra incendios  
Seguros sobre la vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio González Alvarez**  
Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17,  
CÁCERES

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Farmacia, Droguería y Fábrica de Gasosas.

Licenciado **Joaquín Castel**

Productos Químicos.  
Portal Llano. - Cáceres.

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN  
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905  
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

Productos químicos:

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhídrico.
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario.
Sales de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos.

LABORATORIO para el analisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr **D. Luis Grandean**  
Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia  
**JOSE AGHA, HERMANO Y COMPAÑIA**  
Portal Llano, núm. 9 - CÁCERES